

IM

informativo
Mujer

CDE - ÁREA MUJER

Año 15 - N° 164

LA MIRADA
Estado Laico

PANORAMA
Cambio de gobierno

INTERNACIONALES
EI METAFORO feminista
camino a la India

ISSN 10017-6063

El Informativo Mujer es una publicación bimestral editada por el Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Año 15, N° 164, julio/agosto de 2003.

Cerro Corá 1426 c/Paí Pérez
Casilla de Correo: 2558
Tels.: (595 21) 225 000 / 204 295
Fax: (595 21) 213 246
E-mail: cde@cde.org.py
amujer@cde.org.py

Asunción, Paraguay

Equipo Informativo Mujer

Line Bareiro

Margarita Elías

Myrian González Vera

Ofelia Martínez

Clyde Soto

Carolina Thiede

Verónica Villalba M.

Responsables

Myrian González Vera

Verónica Villalba M.

Asistente

Carolina Thiede

Colaboró en este número

Esther Prieto

Recortes de Prensa

Rafael Martínez

Foto de tapa

Clyde Soto

Dibujos

Any Ughelli

Diseño Gráfico

Marta Giménez

Impresión

Ediciones y Arte



Tapa: *Indígena Maká*

ÍNDICE

LA MIRADA

Estado laico _____ 3

PANORAMA

Cambio de gobierno /Line Bareiro _____ 5

Final de una etapa, inicio de otra: género en el Estado
paraguayo /Ofelia Martínez _____ 11

La cruzada vaticana contra las poderosas fuerzas
del sexo /Clyde Soto _____ 16

Sida, niñez y género /Margarita Elías _____ 21

INTERNACIONALES

El METAFORO feminista camino a la India /Carolina Thiede _____ 23

ACONTECIMIENTOS _____ 27

VIOLENCIA

¡Basta de acoso sexual!... Una denuncia
para imitar/Verónica Villalba _____ 29

TE RECOMENDAMOS... PÁGINAS WEB _____ 32

PIENSO QUE...

Comentario de la "Encuesta Nacional sobre
Violencia Doméstica e Intrafamiliar" /Esther Prieto _____ 33

PERSONAJES

Madeleine Pelletier _____ 35



Con mucho dolor aprendimos que el Estado no debe pertenecer a un solo grupo, a un *orekuete*¹ de la sociedad. El Estado es una institución que debe regir para todos los sexos y todas las clases sociales, culturas, etnias, razas y religiones de una sociedad y debe garantizar la igualdad entre éstas. No es fácil, nada fácil lograrlo en la práctica, pero ése es nuestro ideal actualmente.

No siempre ha sido así. Hubo y hay estados teocráticos en los que el poder político y el religioso se unían. Más aún, tanto los faraones egipcios como los reyes incaicos, por citar sólo dos ejemplos, eran dioses ellos mismos.



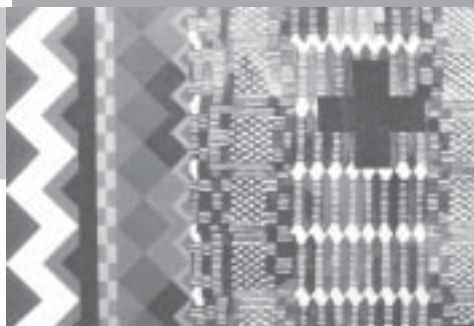
la miRada

Estado laico

De la misma manera, el grupo que se hacía de poder se adjudicaba privilegios, y durante siglos las monarquías y los diferentes tipos de nobles se consideraban y eran considerados más que las demás personas. En los países que padecimos procesos coloniales, aprendimos rápidamente que los invasores europeos imponían su religión, su lengua, su cultura como mejores, al mismo tiempo que se declaraban como los únicos que podían gobernar. Los hombres indígenas eran solamente buenos para enviarlos a las guerras y para trabajar. Las mujeres indígenas para servir en las casas y en las camas.

Pero en Europa se habían pasado siglos también imponiendo por las armas la supremacía de una tribu sobre la otra, y con eso la de sus dioses sobre los dioses de los pueblos conquistados. Una guerra religiosa sucedió a otras guerras religiosas. Por ejemplo, cuando se hubo asentado el cristianismo sobre las cenizas de los cultos paganos, comenzaron las luchas entre diferentes vertientes cristianas, católicos papistas y antipapistas, luteranos contra católicos, éstos contra los calvinistas y así sucesivamente. Es claro que si a un rey le molestaban los mandatos de una religión y tenía suficiente

¹ Significa en guaraní "sólo los nuestros" o "sólo para los nuestros", y como categoría analítica ha sido desarrollada por el sociólogo José Nicolás Morínigo para analizar los efectos nocivos en el manejo del Estado del traslado de una ética comunitaria.



poder, fabricaba su propia iglesia que se convertía en la religión oficial del Estado. Así nació una de las religiones cristianas más importantes como es la anglicana.

El liberalismo trajo consigo las ideas de igualdad y libertad. Una de las libertades que más difícilmente se conquistó fue la libertad religiosa, que significó la igualdad de las personas de cualquier religión, ateas o agnósticas, frente a un estado aconfesional, es decir, frente a un estado laico.

En el Paraguay, el debate más importante sobre el estado laico se dio en los años veinte alrededor de una política pública, la de educación. Por la educación laica se pronunciaron intelectuales y activistas políticos de nuestro país y de los diferentes países latinoamericanos.

Lo que no tuvimos es un debate amplio sobre el estado laico y se mantuvo al catolicismo como religión oficial del Paraguay hasta 1992. Eso significaba lisa y llanamente que las personas de cualquier otra religión o que no profesaban ninguna, eran menos que las que eran católicas. El símbolo más conocido es que hasta 1992 solamente los y las católicas podían ser presidentes de la república, los y las demás estaban excluidos/as legalmente.


Pero las consecuencias eran mucho mayores, sobre todo porque las religiones oficiales convierten en delito lo que para ellas es pecado. Así por ejemplo, el adulterio era delito. Amén de que se tipificaba diferente para hombres y mujeres y se castigaba mucho más duramente a las mujeres que a los hombres. ¿En qué ofendía al Estado si una persona tenía relaciones sexuales con alguien que estaba casada con otro/a? Lo que podía haber sido lógicamente una causal de divorcio era motivo de cárcel para las mujeres.

Declarar laico a un estado es un signo de modernidad que costó mucha sangre a lo largo y ancho del continente. En el Paraguay se consagró tan tardíamente que ya ni siquiera hubo gran oposición por parte de la iglesia católica a la que constitucionalmente se le mantuvo un especial reconocimiento, que por cierto se traduce en exenciones impositivas y subvenciones estatales para sus escuelas y colegios.

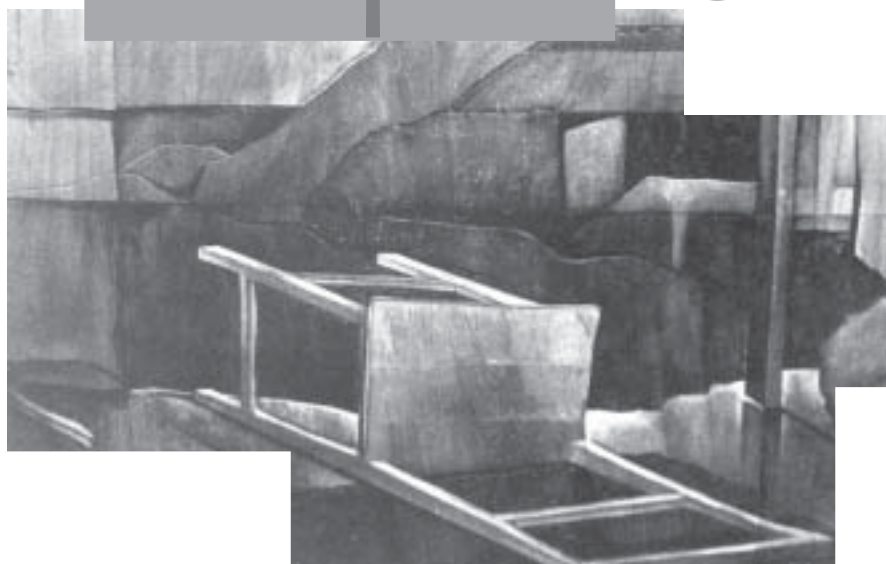
Pero lo que parecía un capítulo cerrado, un avance incuestionable, está de nuevo en tela de juicio. Y no nos referimos solamente al avance de los fundamentalismos islámicos que sustituyeron a constituciones por el Corán, sino a diversas manifestaciones de fundamentalismo católico que reaparecen en nuestra región.

La mayor parte de las tensiones están hoy centradas en las políticas públicas de salud y en el derecho penal, sobre todo con referencia a los derechos sexuales y a los derechos reproductivos. La libre decisión sobre qué es lo que da placer, con quién se tiene placer y cuándo se quiere tener una relación sexual, es el más básico de los derechos. Sin embargo, como todo derecho el estado debe brindar información, educar, asesorar, proveer servicios de orientación para que toda persona pueda estar en condiciones de decidir y de no contagiarse con ninguna enfermedad de transmisión sexual. Algo tan sencillo es, sin embargo, fuente de conflictos y disputas, sobre todo porque nuestro estado no acaba de asumirse plenamente como laico, sin religión, aconfesional, para todas las personas.

Los derechos reproductivos, resumidos en la libertad de las personas de decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos, forman parte de los derechos consagrados constitucionalmente, y en el Código Civil, a partir de la modificación liderada por la Coordinación de Mujeres del Paraguay. Pero todavía hoy las mujeres paraguayas morimos principalmente por causas relacionadas con la maternidad y cientos de mujeres pobres, jóvenes y solas como consecuencia de abortos clandestinos.

Solamente un estado laico, laico de verdad, puede garantizar la igualdad de todas las personas y el derecho de las mujeres a que sus cuerpos dejen de ser el botín de guerra de cualquier religión. 

Carlos Colombino



Cambio de gobierno

Lina Barreiro

Para quienes siempre habíamos vivido en dictadura, constituye toda una novedad la dinámica de un cambio de gobierno o traspaso de mando. Cuando asumí la presidencia el general Andrés Rodríguez, en tanto presidente electo, no cambió mucho el aparato administrativo del Estado, porque ya estaba gobernando desde que le derrocó a Stroessner cuatro meses antes. La novedad había sido el Congreso en ese entonces y se lo recuerda como El Parlamento de la Transición. Ciertamente, los parlamentarios y parlamentarias habían sido electos/as según las reglas stronistas que daban mayoría de dos tercios a quien ganaba la mayoría simple. Así es que tuvimos dos tercios de colorados y coloradas y un tercio de liberales y febreristas. Era parecido en su composición al Congreso que sólo legitimaba al dictador, pero significaba un nuevo pacto entre quienes habían apoyado la dictadura y quienes se habían opuesto a ella. Y sobre todo, fue diferente en su actuación. Como muestra vale que la primera ley en ser sancionada en este periodo legislativo fue la ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, más conocida como Pacto de San José.

Con ese acto el Paraguay reconocía la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es decir, a partir de ese momento, la institucionalidad pública paraguaya aceptaba so-



meterse al Sistema Interamericano de Derechos Humanos en el caso en que no protegiese los derechos de las personas que habitamos esta tierra.

Un cambio de gobierno más importante y tenso fue el ascenso de Juan Carlos Wasmosy en 1993. Ahí comenzamos a aprender que hay todo un periodo de traspaso de mando, que va desde las elecciones, en esa ocasión el 9 de mayo y la asunción del nuevo gobierno el 15 de agosto, fecha determinada constitucionalmente. Se inicia entonces un lapso de cuatro meses aproximadamente de especulaciones y sorpresas. Si bien ya se conocen los resultados electorales, se abren negociaciones para decidir quiénes formarán parte de las mesas directivas de las dos cámaras del Congreso, que se constituye el 1 de julio. A eso le suceden las disputas por las presidencias e integración de las comisiones asesoras, y paralelamente, vienen y van los rumores sobre quiénes serán los ministros y ministras. Para el funcionariado público es tiempo de incertidumbre, al igual que para los militares.

Para el traspaso de la banda presidencial de Wasmosy a Cubas en 1998 ya habíamos aprendido nuevas cosas. Nos comenzamos a preocupar, por ejemplo, por la continuidad de las políticas públicas, como fue el caso de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres y la reforma educativa, pero en otros casos se esperaba que éstas cambien, y drásticamente. Para más, en ese caso había importantes conflictos entre quienes se iban y quienes venían, a pesar de haber formado parte del mismo grupo anteriormente, así es que los nuevos y nuevas autoridades entraron pisando fuerte en nombre de Lino Oviedo y radiando a quienes no les gustaba.

Pero, como lo pronosticara el *I Ching*, sólo estuvieron siete meses, tiempo en el que la gobernabilidad fue nula por el enfrentamiento abierto entre el presidente y su gabinete contra el Congreso y el Poder Judicial. El cambio costó la vida de un vicepresidente, de siete jóvenes, de un chofer y un guardaespaldas y dejó cientos de personas heridas física y espiritualmente. Cubas renunció. González Macchi subió sin tiempo de cambio de gobierno. Luego de una gran actividad de radiar a cuanto/a oviedista o sospechoso/a de serlo había, el Gobierno de Unidad Nacional comenzó a resquebrajarse. Nunca llegaron a aplicar las políticas que discutieron las autoridades con las organizaciones de la sociedad civil. Después fue la nada salpicada de corrupción, con pocas excepciones como la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, que nunca dejó de trabajar con las organizaciones de mujeres, ni de tratar de insertar la igualdad de oportunidades en las políticas públicas.

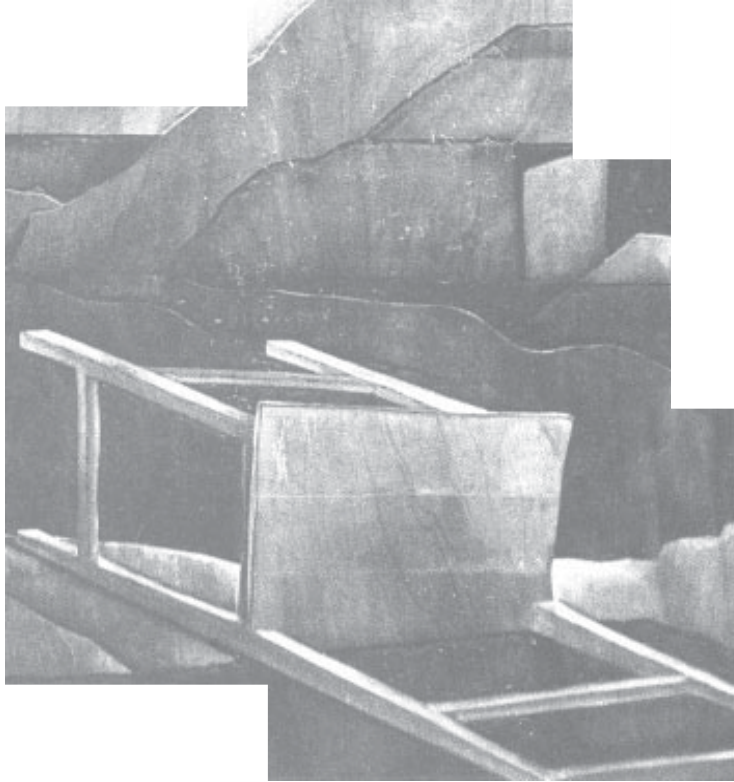
Y este año, en abril, ganó Nicanor. Se alargó un mes el periodo de incertidumbre y conocimos por primera vez un gobierno bicéfalo. Cada vez mandaba menos González y más Duarte, quien armó un equipo de transición, comenzó a nombrar personas de su confianza en puestos claves y dijo que iba a *pulverizar* a la Corte Suprema de Justicia.

El nuevo parlamento

Los resultados electorales mostraban minoría colorada en ambas Cámaras del Congreso. Pero tuvimos un nuevo aprendizaje: no todos los electos se quedan en su bancada. Las sorpresas comenzaron con la elección del presidente de Diputados, quien salió electo con votos colorados, con votos de algunos de UNACE (por cierto, ex colorados todos, aunque afirmaban ser parte del bloque opositor) y la complicidad de dos liberales, uno de ellos electo como debe ser y el otro "diputado por un día" gracias a que una jueza dio curso a su recurso de amparo, pues supuestamente había ganado las internas de su partido. A pesar de que luego asumió el diputado liberal realmente electo por San Pedro, no pudo cambiarse la composición de la mesa, porque la oposición había perdido la mayoría. De manera que preside la Cámara de Diputados Benjamín Maciel Passotti (ANR), la vicepresidencia primera es de Teodoro Rivarola (UNACE) y es vicepresidente segundo Oscar Salomón (ANR). De todas maneras, la oposición preside algunas comisiones y forma parte de todas.

El Senado en cambio no dio mayores sorpresas. Su presidente es el liberal Carlos Mateo Balmelli, quien pasa a ser por lo tanto presidente del Poder Legislativo. Los vicepresidentes son Miguel Carrizosa de Patria Querida y Enrique González Quintana de UNACE. Los colorados y coloradas se abstuvieron y tampoco presentaron candidatos/as, sabían que perderían. En el Senado funciona un bloque opositor compuesto por el Partido Liberal Radical Auténtico, Patria Querida, UNACE y el Partido País Solidario y una bancada colorada en minoría, que no preside tampoco ninguna comisión.

¿Les llamó la atención que ninguna mujer integra la mesa directiva de ninguna de las dos Cámaras? Nunca fue de otra manera y eso que la mesa es elegida cada año.



La fiesta de la asunción de Nicanor

La verdad es que nos dimos el gusto. Vinieron todos, como nunca, hasta Fidel Castro estuvo en el Paraguay. Me equivoqué, no vinieron todos, las autoridades norteamericanas no vinieron para la asunción de Nicanor, precisamente porque venía Fidel.

En la fiesta estuvieron Sánchez de Losada, Lula, Battle, Ricardo Lagos, Néstor Kirchner, Lucio Gutiérrez, Álvaro Uribe y Hugo Chaves, todos los presidentes sudamericanos. Pero además vinieron el príncipe español Felipe de Borbón y autoridades de otros países.

Se lució Leila Rachid, que preparó la fiesta y tuvo poder de convocatoria. Y Nicanor se dio el gusto, habló igual que Chaves, con frases como “venimos para cambiar la historia” y se despa-chó contra el neoliberalismo. La verdad es que en el último punto coinciden varios presidentes del sur, algunos por ser de izquierda y otros por ser de derecha clientelista y defienden sus bases de sustentación. Pero Nicanor Duarte Frutos prometió también acabar con la mafia y con la justicia, perdón, con la Corte Suprema de Justicia, por ser cómplice de poderosos.

Un detalle más. Fidel fue la estrella. Es posible que en otros países no lo entiendan, pero resulta que nunca, nunca había venido al Paraguay, y haber viajado a Cuba –aunque sea para disfrutar de Varadero y de la música de Compai Segundo– era motivo suficiente para que nos manden a la cárcel, sentencia judicial mediante.



Cuenta una amiga que fue hasta el hotel donde se alojaba Fidel, que había mucha gente en la vereda, como cuando vienen artistas famosos/as. Ahí estaba también Ananías Maidana, secretario general del Partido Comunista Paraguayo y preso político durante 18 años. Y Fidel lo reconoció y lo invitó a pasar. Después fue impresionante la cantidad de gente en el Consejo Nacional de Deportes, muchos/as no pudieron entrar y se discutió porqué no se hacía el acto en el Estadio Defensores del Chaco. Es claro que no fueron tantas las personas que se quedaron a escuchar las cinco horas de discurso, el mismo desde hace más de cuarenta años.

Un detallito. En el público habían muchas mujeres, pero ninguna en el escenario y eso que hubo discursos y canciones antes de comenzar a hablar el orador central.

El gabinete

Ninguna sorpresa y muchas sorpresas. Ya se sabía quiénes serían ministros y ministras porque Duarte Frutos lo anunció más de un mes antes y cumplió (Última Hora, 11/07/2003), así es que ninguna sorpresa por ese lado. Pero el nombramiento de un intelectual de izquierda independiente como ministro de Hacienda sigue siendo sorprendente y rompe con la tradición partidista y de sometimiento.



En realidad es como si hubieran dos bloques y una columna del medio. Quienes reúnen calificación y capacidad de gestión comprobada son justamente dos mujeres: Blanca Ovelar, ministra de Educación y Cultura y la única sobreviviente del gabinete anterior, y Leila Rachid, ministra de Relaciones Exteriores. Un dato que puede interesar es que en la Encuesta Nacional sobre Liderazgo¹ que realizamos para la Secretaría de la Mujer, se detectó gran resistencia en la población a que una mujer ocupe esa cartera. Sin embargo, no pareciera haber mayor oposición a que Leila Rachid sea nuestra canciller, a fin de cuentas "fue ganando su espacio" como directora de tratados internacionales, viceministra, embajadora en la Argentina y en EE UU. Leila ya logró la promesa del MERCOSUR de dar trato preferencial al Paraguay, y promete dar batalla en la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra el doble estándar en cuanto a subsidios a la agricultura por parte de los países ricos, y lo mejor es que lo hará como parte del grupo de los 21, coalición de los países del Sur, débil aún pero posiblemente la más importante desde los No Alineados.

¹ Soto, Clyde; Bareiro, Line y Soto, Lilian, *Hombres y mujeres líderes. Vivencias y experiencias de la población*, Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y CDE, Asunción, 2003.


En ese bloque, que despierta expectativa de caminar hacia una gobernabilidad democrática, se lo puede incluir sin dudas a Dionisio Borda, ministro de Hacienda. Y la gente dice que también a Erns Bergen, ministro de Industria y Comercio, aunque aparentemente uno de sus mayores méritos para el cargo es pertenecer a la iglesia menonita. La diferencia con las dos primeras nombradas radica en que ninguno de los dos tiene aún experiencia de gestión pública.

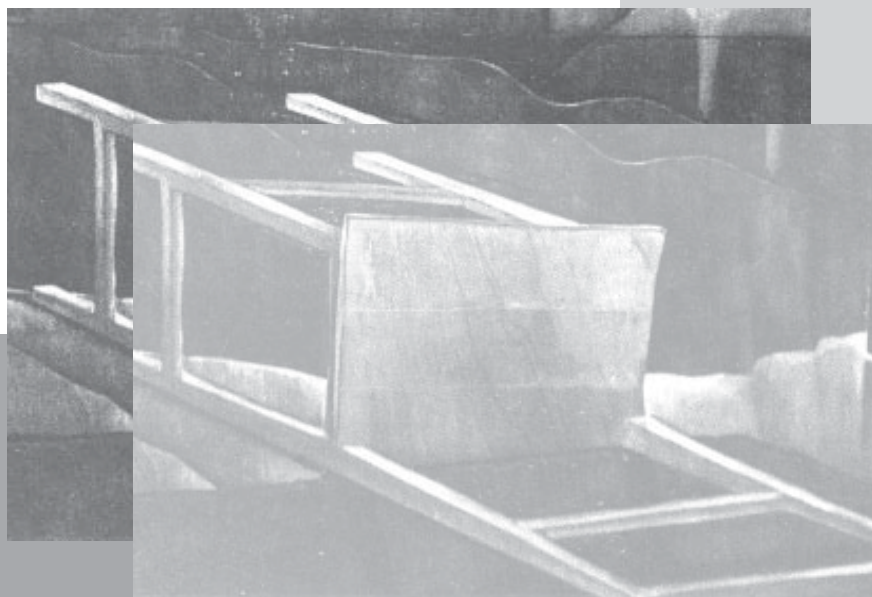
Los demás ministros tienen principalmente méritos partidarios o de amistad con el presidente, como Roberto González, ministro del Interior y ex jefe de campaña de Nicanor; el ministro de Salud Pública y Bienestar Social es Julio Velásquez, ex jefe de campaña de Nicanor del Departamento Central e intendente con permiso de la municipalidad de Fernando de la Mora; Carlos Romero Pereira, un destacado político colorado e ingeniero agrónomo que fue nombrado como ministro de Defensa Nacional; el hombre de confianza de Duarte Frutos y tesorero de la ANR, José Alberto Alderete, ocupa la cartera de Obras Públicas y Juan Darío Monges, un ex diputado, ex dirigente estudiantil colorado y actual integrante de la dirección del Partido Colorado, es ministro de Justicia y Trabajo.

En el medio se le puede ubicar a Antonio Ibáñez, ministro de Agricultura y Ganadería, que es político colorado y veterinario, y aparentemente podría llevar adelante políticas públicas. Quedan en el tintero las personas con rango de ministro y sólo nombraré a cuatro de ellas: Silvio Ovelar, ministro de la Secretaría de Acción So-

cial. Fue gobernador de Caaguazú, es dirigente partidario y estudiante de Ciencia Política. Es amigo de Nicanor y al mismo tiempo tiene ideas para la lucha contra la pobreza y la desigualdad; Evanhy Troche de Gallegos es una conocida periodista y el estandarte de la propaganda colorada como candidata a senadora, aunque ocupaba el número 20 y por supuesto, no entró. Ella es la ministra de Turismo. Los nombramientos religiosos y por cercanía con la esposa del Presidente son los de María José Argaña como titular de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y Gloria Beatriz Estigarribia de Duarte al frente de la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia.

Los primeros días

Es de uso dar un tiempo de 100 días a un nuevo gobierno, antes de criticarle. Por algunas señales, quizá ese tiempo sea ya largo. Pero como sólo pasaron 15 días desde el traspaso de gobierno, basta con las observaciones y datos que ya presentamos. 



Carlos Colombino



Ofelia Martínez

Final de una etapa,
inicio de otra:

GÉNERO EN EL ESTADO PARAGUAYO

La Secretaría de la Mujer

En agosto del corriente año concluye un accidentado periodo de gobierno (1998 - 2003). Recordemos que en marzo de 1999 el presidente electo Raúl Cubas Grau renunció luego de la movilización ciudadana que siguió al asesinato del vicepresidente Luis María Argaña. Cristina Muñoz, quien tras ese episodio asumió por segunda vez la titularidad de la Secretaría de la Mujer, fue la única a cargo de una cartera ministerial que al cierre del periodo rindió cuentas e hizo un balance público de su gestión al frente de la cartera.

En este hecho un tanto insólito en nuestro medio, la ministra evaluó en audiencia pública sus años al frente de la Secretaría, destacando entre otros logros la introducción de la temática de género en las diversas instancias del Estado, la aprobación de la Ley 1.600 contra la violencia doméstica, y la elaboración del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2003 - 2007, en consonancia con la experiencia de aplicación y evaluación del plan anterior. El II Plan servirá, a decir de la ministra saliente, como una hoja de ruta a seguir para sostener las políticas de género en el Estado paraguayo. Destacó que a pesar de lo mucho que se ha avanzado en el ámbito, quedan muchas cosas pendientes y que para ello se necesita la permanencia de la Secretaría de la Mujer, con presupuesto propio, autonomía y jerarquía, hecho que se ve amenazado por el proyecto de ley de ministerios que actualmente se estudia en el Parlamento. En este sentido, "la continuidad del trabajo por la equidad de género está, en este momento, en manos del Congreso", según sentenció la ex-ministra.

El perfil de la nueva ministra según las organizaciones de mujeres

El informe no gubernamental sobre la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing en Paraguay 1995 - 2000 (Beijing + 5) afirmaba que en el país “se han creado los espacios necesarios a través de los cuales se pueden coordinar las políticas nacionales y locales, e incluir la perspectiva de género”¹. Sin embargo, en el mismo informe se decía que ello no era suficiente, subrayando su preocupación por la fragilidad institucional del mecanismo nacional para la igualdad (la Secretaría de la Mujer), y afirmando que los avances hasta entonces obtenidos se debían más al compromiso y capacidad personal de la ministra que a la fortaleza propia de la institución, basándose en el hecho de que al alejarse ésta en 1998, ninguna de sus dos sucesoras pudieron dar continuidad a los proyectos que se venían ejecutando².

Esta fue la preocupación del Foro Permanente de Organizaciones de Mujeres³, al concluir en agosto de 2003 el segundo periodo de gestión de la Secretaría de la Mujer, por lo que, elaboró y publicó el perfil que creía adecuado para que sirva de base a la hora de designar a la persona que ocupe la titularidad de la Secretaría de la Mujer. Recordemos que la creación de este organismo estatal fue el resultado de una acción conjunta de distintas organizaciones que, con el liderazgo de la Multisectorial de Mujeres, presentaron al Parlamento el anteproyecto de ley de creación de la Secretaría de la Mujer que fue aprobado en 1992 como Ley N° 34. Considerando esto, más la buena gestión anterior y el permanente trabajo coordinado de la Secretaría de la Mujer con la sociedad civil organizada, la preocupación y consiguiente manifestación de las organizaciones de mujeres ante el nombramiento de una nueva ministra eran predecibles.

Dicho perfil planteaba que la persona que ocupe el cargo debería “poseer conciencia de género; una trayectoria públicamente conocida de lucha por la igualdad de las mujeres; ser profesional idónea para incorporar políticas públicas de género en todo el Estado paraguayo y ser capaz de proseguir, profundizar y ampliar los programas iniciados por la Secretaría de la Mujer, en especial la implementación del II Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2003-2007”⁴. Finalmente, proponía que la nueva ministra “supiera relacionarse, trabajar conjuntamente y atender las inquietudes y propuestas de los diferentes sectores de mujeres del Paraguay, sin discriminación por razones de adscripción política, clase, etnia, orientación sexual, edad, ideología, credo o cualquier otro motivo”⁵. A pesar de las distintas estrategias utilizadas por las organizaciones de mujeres para agendar una entrevista con el nuevo presidente, éste no las recibió, ni respondió la carta que luego se difundió a través de diversos medios de comunicación.



¹ Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), *Informe No Gubernamental. Implementación de la Plataforma de Beijing en Paraguay 1995 - 2000*, CMP, Asunción, 2001, p. 113.

² Ídem., p. 13.

³ El Foro Permanente de Mujeres está integrado por cinco instituciones: la Red de Mujeres Políticas, la Asociación Paraguaya de Empresarias, Ejecutivas y Profesionales (APEP), la Cooperativa de Mujeres, Empresarias, Ejecutivas y Profesionales del Paraguay (COMEP), el Foro de Mujeres del Mercosur y la Coordinación de Mujeres del Paraguay.

⁴ Foro Permanente de Organizaciones de Mujeres. Carta dirigida al Presidente electo Dr. Nicanor Duarte Frutos. Asunción, julio de 2003.

⁵ Ídem.

La nueva ministra

El 18 de agosto, tres días después de la asunción presidencial, asumió la nueva ministra de la mujer. Como se venía anunciado, fue nombrada María José Argaña Mateu, sobrina de Luis María Argana, el ex-vicepresidente asesinado. Ella pertenece a la Asociación Nacional Republicana ANR - Partido Colorado, fue integrante de la Coordinación de Mujeres del Proyecto Nicanor - Castiglioni 2003) y fue coordinadora general de mujeres de la capital por el Proyecto Nicanor ANR 2000. También fue coordinadora general de mujeres en 1999 y vicepresidenta de la Comisión de Mujeres del Partido Colorado entre 1992 y 1997.

Atendiendo al perfil planteado por las organizaciones de mujeres, la nueva ministra declaró a la prensa que: lleva 12 años de trabajo partidario, durante el cual luchó a favor de la equidad de género y, que si mantuvo un perfil bajo fue porque nunca buscó protagonismo aunque, según sus expresiones, sí tiene un trabajo reivindicatorio del sector femenino de larga data (Última Hora 16-17/08/2003). Sin embargo, cuando le preguntaron si se consideraba feminista su respuesta fue: "soy más femenina que feminista, si hablamos de feminismo quiere decir que realmente nos sentimos discriminadas" (La Nación, Suplemento Eva, 21/08/2003).

Es difícil cifrar esperanzas en la continuidad de las políticas de género que venía desarrollando la Secretaría de la Mujer, cuando la principal responsa-

ble de llevar adelante la tarea, por un lado no acredita haber culminado un nivel de educación superior; por otro lado, ha demostrado desconocer lo que es el feminismo, lo que lleva a pensar que difícilmente tenga alguna idea de lo significa el concepto de género, y si bien en 1999 estuvo unos meses como directora de re-



laciones internacionales de la Secretaría de la Mujer, su máxima trayectoria es en realidad haberse desempeñado 17 años como funcionaria bancaria. De todos modos, hay que tener en cuenta que en la Secretaría de la Mujer se ha recorrido ya un largo camino, y es difícil que se pueda tirar abajo todo lo que se ha construido: hay programas y proyectos que están en ejecución, hay un Plan de Igualdad de Oportunidades validado por las organizaciones de mujeres en espera de ser implementado, y sobre todo hay un sector de la sociedad organizada, consciente de sus derechos con propuestas y demandas permanentes. Y así estamos; María José Argaña asumió el cargo y una de las primeras dificultades que debió enfrentar fue el fuerte conflicto interno generado por los nuevos nombramientos y la gente que dejó fuera. Hubo incluso denuncias de maltrato por parte de algunas funcionarias. Según declaraciones de la ministra, lo que se viene es la reestructuración del organigrama de la Secretaría de la Mujer a fin de hacerla más dinámica, funcional y eficiente, y que dentro de la nueva estructura, la Dirección de Descentralización jugará un rol fundamental.




Hay que esperar y observar. Por de pronto, los planes para los cien primeros días son bastante confusos, según la ministra muchas cosas van a cambiar: ella va a reestructurar el organigrama, va a descentralizar la gestión a nivel departamental y local para llegar a las mujeres del interior del país e implementar programas y proyectos de emergencia. También dijo que iba a convocar a una mesa de diálogo a organizaciones no gubernamentales y sectores femeninos para invitarlas a trabajar juntas, que iba a trabajar especialmente por los derechos de las mujeres campesinas, las pobres y las jefas de hogar, y que priorizará la transversalidad y el enfoque de género de las políticas públicas, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la atención especial a las mujeres más vulnerables. Todo eso dijo que iba hacer, en distintas oportunidades, en declaraciones a la prensa. A lo mejor, con una buena asesoría e intentando implementar el II Plan Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2002 - 2007 no nos va tan mal.

Los otros espacios para la institucionalidad de género

En el Congreso Nacional de 125 bancas, las mujeres representan el 10,4%: 10% en la Cámara Baja y 11,1% en la Cámara Alta. La inclusión del tema género en el Poder Legislativo está muy vinculada con la creación en el año 2000 de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social de la Cámara de Senadores que fue presidida por Ylida Mayeregger. Las gestiones de esta comisión fueron muy importantes a la hora de incorporar la perspectiva de género en las últimas leyes aprobadas, jugando un rol preponderante en la aprobación de Ley N° 1.600/00 contra la violencia doméstica, la 1.683/01 que aprobó el Protocolo Facultativo de la CEDAW en Paraguay y en la introducción de la perspectiva de género en la Ley de Presupuesto de los años 2002 y 2003, además de cuestiones específicas de derechos de las mujeres en el nuevo Estatuto Agrario (Ley N° 1863/02). En este periodo parlamentario, la comisión será presidida por Mirtha Vergara de Franco, senadora por el Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), que anteriormente fue titular de la Secretaría de la Mujer de la Municipalidad de Fernando de la Mora. Por otro lado, en la Cámara de Diputados la anterior Comisión de Mujer y Juventud inaugura el nuevo período bajo la denominación de Comisión de Asesoramiento Permanente de Equidad Social y Género que presidirá la diputada de Itapúa por el Partido Patria Querida, Rosa Merlo.

Durante la última jornada electoral también votamos a representantes para los ejecutivos y legislativos departamentales, quienes acaban de asumir sus cargos. En el primer caso, de 17 gobernadores sólo hay una mujer, en el departamento de Concepción y en cuanto al legislativo departamental, los resultados muestran que este espacio es más permeable que el nacional para las mujeres, pues actualmente se tiene el 14,1% de mujeres en lugares titulares y un 18,8% en los suplentes. Aquí será interesante ver si el mayor ingreso de mujeres a la gestión pública a nivel departamental modifica algo el tipo de gestión que hasta ahora se vino desarrollando, o sencillamente significa más de lo mismo, es decir una gestión mediocre e intrascendente, salvo honrosas excepciones.

Los cargos no electivos en el gabinete ministerial representan el 16,2% ya que de un total de 37 cargos que incluyen ministerios y vice-ministerios, seis están ocupados por mujeres: 4 ministras (de la Mujer, de Turismo, de Educación y Relaciones Exteriores) y dos vice-ministras (de Educación y de Comercio). El hecho de que sean mujeres las que ocupen estos cargos, no implica necesariamente que la mirada de género estará incorporada en los ámbitos de su gestión. De todos modos hay un trabajo ya realizado, si bien con distintos niveles, a través de la Secretaría de la Mujer en algunos ministerios, que determinan que el trabajo no comience de cero como por ejemplo en educación, en justicia y trabajo y también en agricultura y ganadería. Podríamos entonces decir que, la incorporación del tema de género en el estado paraguayo está hoy más allá de las personas comprometidas en la lucha por la igualdad de las mujeres, lo que implica que la institucionalidad de género se ha instalado en el Paraguay. 

La cruzada vaticana contra las poderosas fuerzas del sexo

Clyde Soto

La Iglesia Católica libra contra el sexo una antigua guerra que no termina, pero donde tampoco ha podido ganar más que varias batallas. Pese a su histórico poderío político y económico, hoy en decadencia, y a la influencia que aún despliega en países donde permanece una fuerte ligazón entre la doctrina y el marco legal estatal, esta guerra de siglos parece destinada a una derrota que tan sólo tarda en llegar. Es que el enemigo es también muy poderoso, en gran medida desconoci-

do en cuanto a la magnitud de su fuerza, a sus oscuras determinaciones, y mal evaluado acerca de su capacidad de ineludible incidencia sobre el comportamiento humano.

Basta recorrer algunas páginas de historia para visualizar el desarrollo de esta guerra. Desde sus tiernos inicios de hace ya dos milenios, los esfuerzos de vicarios católicos, de intérpretes de las sagradas escrituras, de santas, santos, beatas y beatos, de papas, de concilios y sínodos, de catecismos, encíclicas y documentos varios, se han dirigido a establecer profusos límites, prohibiciones y castigos para diversas actividades sexuales, a señalar al sexo como una fuente sinfín de amenazas para la vida terrena y celestial y a empequeñecer el ámbito de lo moralmente aceptable en términos de prácticas sexuales. Los métodos han sido variados: algunos persuasivos, como la promesa del paraíso *post-mortem*, otros ferozmente disuasivos, como los usados por la temible Inquisición.



Virgen Nuestra Señora de la Esperanza

A Nest of Sirens, 1906, Adolphe La-Lyre



cho entre el dicho y el hecho parece ser bastante largo, sinuoso y de tránsito dificultoso. Esto es aplicable no sólo a simples y comunes mortales, sino también a quienes precisamente se encargan de diseñar y predicar los contenidos de esta milenaria religión. Como ejemplo histórico se tiene al famoso Borgia que como papa asumió el nombre de Alejandro VI, cuyo mandato en la segunda mitad del siglo XV marcó época en términos de lujo, corrupción, abuso de poder y lujuria. En el colmo de

ruptura entre prédica y acción, este papa legó el tristemente célebre Index, lista de libros de lectura prohibida por considerárselos peligrosos para la fe y la moral¹.

Como no es posible prohibir el sexo debido a lo inevitable de su acción para la existencia misma de la vida humana, la religión católica apostólica y romana demarcó las fronteras de lo aceptable en torno a lo estrictamente necesario para la reproducción de la gente. Pero estas fronteras, que en algún momento incluso osaron dejar fuera al placer femenino (por supuestamente innecesario y, por tanto, pecaminoso) también se han movido a través de los tiempos. El desarrollo contemporáneo de esta guerra se centra en los candentes temas de la anticoncepción, el aborto, el celibato obligado a sacerdotes y monjas y la homosexualidad.

Demás está decir que a lo largo de este crudo enfrentamiento, ha sido frecuente que las personas dejaran transcurrir sus vidas y experiencias cómodamente instaladas en la hipocresía. En asuntos referidos a los mandatos católicos y el sexo, el tre-

Ejemplos más próximos abundan, y entre ellos destacan los referidos a abusos sexuales por parte de hombres del clero hacia niñas, niños y mujeres. La seguidilla de escándalos hechos públicos recientemente (como las denuncias de abusos hacia monjas en 2001, el encubrimiento del abuso de menores por parte de sacerdotes en la arquidiócesis de Boston, EE UU, el año pasado, las demandas judiciales hacia sacerdotes por abuso sexual infantil en países cercanos y en el nuestro), parece no tener fin. La Iglesia ha preferido ocultar las contradicciones humanas presentes en el seno de su jerarquía, dando así impunidad a quienes, alentados por el velo encubridor tendido sobre el sexo, han aprovechado la ocasión para cometer detestables crímenes. Pero no se puede tapar con un dedo al sol, por más santo que pretenda ser este dedo.

¹ Héctor Ruiz Núñez, *La cara oculta de la Iglesia*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1991, p. 112.

Como si no fuese suficiente

No hay muestras de reflexión crítica sobre esta larga y cruel guerra entablada por la Iglesia Católica contra el sexo. En el mes de agosto de 2003 nuevamente El Vaticano nos sorprendió con la presentación de un documento denominado "Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales", en el que ratifica su postura contraria a que los países establezcan leyes en este sentido, alegando los consabidos argumentos de que la homosexualidad es un comportamiento desviado, desordenado, contrario a la ley moral natural y nocivo para la sociedad. El documento se dirige principalmente a los políticos católicos (y las políticas, supuestos), orientándoles a que se opongan activamente a la aprobación de estas legislaciones.

Quizás en una muestra de cierta flexibilidad de largo plazo, sobre todo si se compara esto con las acciones represivas violentas que alguna vez alentaron y ejercieron los mismos católicos, se indica que las personas homosexuales sean "acogidas con respeto, compasión y delicadeza" con el fin de evitar discriminaciones injustas. Es decir, al menos se asume que las personas homosexuales existen y que no se las puede ni exterminar ni transformar en heterosexuales por decreto. Pero, al mismo tiempo se sostiene la necesidad de limitarlas en su derecho a actuar como tales, con lo cual se borra con el codo lo que se escribió con la mano.

Podría ser esperanzador que se recoja una frase más típica del bando oponente, como la que habla de discriminaciones injustas, si no fuera por la intrínseca incongruencia de esta idea con la orientación dada por el documento, puesto que el mismo pide precisamente que permanezcan las leyes que discriminan a las personas homosexuales con respecto a los derechos que tienen las heterosexuales. Si en el criterio vaticano las personas homosexuales merecen compasión, pero no trato igualitario en cuanto a sus derechos, no se puede menos que decir que se alienta justamente la discriminación hacia ellas.

Cuando El Vaticano apela a la ley moral natural para justificar su pretensión de evitar la vigencia de la igualdad de derechos para parejas homosexuales y heterosexuales, es como que pretende apropiarse precisamente de la principal característica de su enemigo declarado, el sexo fuera de las fronteras de la reproducción humana, para aplicarla a sus ideas sobre la moralidad, desarrolladas en el terreno de las construcciones sociales, no de los mandatos naturales. La actividad sexual humana se ha desligado del fin exclusivo de la reproducción desde tiempos que nuestra memoria colectiva como especie ya no registra, y eso sí que podríamos decir que ya forma parte de nuestra naturaleza. En fin, la vieja estrategia de apoderarse de las armas del



enemigo y usarlas en su contra. El sexo humano puede dar lugar a la reproducción, pero no se limita a ella.

Donde el asunto se vuelve terrible es en la pretensión, en este tema como en otros encarados por la cruzada, de que los estados legislen de manera favorable a las creencias vaticanas y católicas oficiales (por suerte, ni siquiera de todas las personas católicas). Aquí la cosa se transforma en un abuso de poder, puesto que ¿con qué derecho se atribuirían los católicos el poder de dictar las normas que regirán a propios y ajenos, si no fuera sólo por el que creen tener por encima de las y los demás?

Mucha gente alega que la Iglesia debe cambiar sus ideas morales sobre el sexo desde el foco de la reproducción al del amor. Es muy razonable, pero de últimas, si persisten en su tradición, al menos que no intenten imponer al resto del mundo un criterio que, cada vez más abiertamente, muestra tener menos adeptos. Pero claro, eso de "vive y deja vivir" es como pedir mucho a una institución que muestra un tremendo apego a la obsolescencia.

Algunas victorias desde el otro lado

Las recomendaciones vaticanas quizás hayan estado motivadas precisamente por algunas resonantes batallas ganadas desde el lado del ejercicio de una sexualidad diversa, libre y responsable. Con gran despliegue de prensa se celebró en el mes de julio la primera unión civil latinoamericana entre dos hombres, que decidieron escenificar toda una "boda" para hacer uso de una ley de la ciudad de Buenos Aires, que da reconocimiento y goce de ciertos derechos a las parejas homosexuales convivientes. Varios países del mundo, sobre todo europeos, han aprobado ya leyes de equiparación de derechos para las parejas homosexuales. Donde las legislaciones vigentes son restrictivas, se tienen casos de provincias o regiones autónomas que sí lo han hecho, como en España.

No sin conflictos previos, en agosto también se verificó el primer nombramiento de un hombre abiertamente asumido como homosexual, que además vive en pareja desde hace años, como obispo de la Iglesia Episcopal estadounidense, en el estado de New Hampshire. Esta decisión generó enconados debates en la Iglesia Anglicana, pues no ha sido vista con buenos ojos en núcleos de otros países. En Paraguay, por ejemplo, sus representantes emitieron un comunicado expresando rechazo a la decisión tomada por sus pares del norte (La Nación, 6/08/03).

En nuestro país las cosas van más despacio, pero de a poco se mueven. Uno de los hechos alentadores en la batalla por sexo libre y responsable es la condena judicial de ocho años de prisión dictada contra un cura párroco, Juan Andrés López Sosa, encontrado culpable de violar a un monaguillo de 11 años en el barrio Remansito de Ciudad del Este. A tres años de los hechos, esta sentencia sienta un precedente importante que ojalá haga reflexionar a la jerarquía católica local acerca de lo dañino que resulta el encubrimiento de casos de acoso y abuso sexual, así como las normas restrictivas para un ejercicio pleno y no estigmatizante de la sexualidad.

Para reforzar esta reflexión crítica, también se ha tenido en el mes de agosto la difusión de un texto del Vaticano donde se ordena manejar en estricto secreto los casos de abusos sexuales dentro de la Iglesia, bajo amenaza de expulsión. Este documento, dado a conocer por un abogado defensor de víctimas de estos delitos y de autenticidad reconocida por las autoridades vaticanas (ABC, 18/08/03), muestra la gravedad del doble discurso oficial católico sobre las relaciones sexuales respetuosas y libremente consentidas. No se las admite, pero se protege a la jerarquía cuando incumple las normas. Es de esperar que los estados se fortalezcan en su capacidad de poner freno e imponer castigos a la extendida impunidad de estos crímenes.


Y finalmente, como sorpresa local, el 27 de agosto la Radio FM Trinidad emitió al aire una entrevista a la flamante ministra de la Mujer del Paraguay, María José Argaña, donde expresó (aunque sin entrar en detalles) que apoyaría la unión civil entre mujeres y un igual tratamiento a las

lesbianas. Por primera vez una autoridad nacional de este rango se ha referido a la posibilidad de dar tratamiento a este tema, de gran relevancia para superar uno de los aspectos más duros de la discriminación. Es además un avance considerable que se haya tratado en específico de la situación que afecta a las mujeres lesbianas (aunque obviamente, el tratamiento del tema será extensivo a los hombres), y desde la instancia creada para promover la equidad de género en el Estado. Aunque el tratamiento del asunto fue superficial en el programa radial trinitense, y posteriormente la ministra intentó negar tales declaraciones, el hecho merece ser destacado entre las pequeñas grandes victorias para la lucha por una sexualidad diversa y plural.



Tanto queda por pelear

Aunque la alegría por las pequeñas victorias es grande, no podemos perder de vista lo mucho que queda por pelear. En Paraguay todavía tenemos legislaciones que discriminan explícitamente a las personas homosexuales, no están equiparados los derechos vinculados con la vida en pareja que se reconocen a las personas heterosexuales, existen leyes que criminalizan el aborto e impiden a las mujeres decidir sobre la propia reproducción, el uso de métodos de anticoncepción, si bien no prohibido, es inalcanzable para muchas mujeres y no es asumido por la mayoría de los hombres, todavía hay padres y madres que pretenden impedir la formación de sus hijas e hijos en temas de sexualidad y ni se plantea una apertura desde dentro de la Iglesia Católica en lo referente a la mayoría de estos temas.

Pero al menos hay un debate abierto a partir de la gestión de organizaciones como el Grupo de Acción Gay - Lésbico, la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay, Airena - Grupo por los derechos de las lesbianas y las mismas Naciones Unidas, a través de campañas contra la discriminación, y como organizaciones de mujeres que desde hace tiempo plantean la construcción de nuevas bases de relaciones igualitarias para la humanidad. 

Sebastián Selgado



SIDA, NIÑEZ Y GÉNERO

Margarita Elías

La denuncia de un hecho de discriminación contra una niña con VIH positivo cobró luz pública a través de la prensa nacional en el mes de junio de 2003. En una escuela estatal de Asunción una alumna de 5 años que adquirió el virus a través de su madre (que ya falleció) fue rechazada en el preescolar por considerársela un peligro para la salud de los demás niños y niñas.

Por este hecho se cruzaron acusaciones y defensas entre las personas adultas implicadas (la abuela de la niña, la directora del colegio, la profesora, el Ministerio de Educación y Cultura), dando como resultado la sanción de la directora de la escuela con la suspensión en sus funciones por 15 días sin goce de sueldo y una "condena" a prestar asistencia en la Fundación Marco Aguayo de Lucha contra el SIDA, considerándose esta última una medida con intenciones educativas (combatir los prejuicios e ignorancia de la directora con respecto al contagio de la enfermedad).

Independientemente de cuán presionada pudo haber estado la directora por padres y madres de los niños y las niñas del colegio –temerosos del posible "contagio" que se pudiera dar en la convivencia escolar–, la medida fue considerada "ejemplificadora" por el director del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA, Nicolás Aguayo, "para evitar que siga sucediendo esto en las escuelas públicas del Paraguay" (ABC Color, 26/06/2003).

Este caso de la niña ocurrido en la capital es sólo una muestra de la discriminación hacia los niños



y niñas con VIH. A través de internet nos enteramos de la gran cantidad de niños, niñas y adolescentes que viven con VIH/SIDA que deben enfrentar el rechazo en los colegios. La desinformación de maestras y maestros respecto a la forma de transmisión parece ser uno de los pilares de dicha discriminación.

Lo peor de todo es que el número de niños y niñas con VIH va en aumento. ¿Por qué? Simple y terriblemente porque el número de mujeres que adquieren el virus se ha incrementado. Según datos publicados por la prensa paraguaya, a principios de la epidemia en 1983, por cada 23 varones con VIH/SIDA había una mujer; hoy, por cada hombre, hay una mujer viviendo con el virus. Las mujeres se embarazan y transmiten el virus a sus hijos. Una de cada 143 embarazadas tiene VIH, mientras que hace tan sólo 5 años era una de cada 500 embarazadas. "La infección en mujeres embarazadas constituye un grave problema para la salud pública, primero por la posibilidad de contagio de la infección al feto y porque en pocos años esos niños quedarán huérfanos, con las implicancias sociales que ello implica" (Noticias, 25/03/2003).¹ Según datos del Programa Nacional de Lucha contra el SIDA, hay más de 40 niños y niñas viviendo con VIH/SIDA en nuestro país.

Estamos entonces frente a un claro tema de género, ya que la discriminación social que sufren las mujeres y su inferiorización respecto al varón, se traducen en un problema de salud personal y pública. La expansión del SIDA en las mujeres es una consecuencia directa de su posición social, y de la opresión que se ejerce sobre la sexualidad femenina.


Así lo expresa claramente el artículo "Más derechos para las mujeres, nuevo enfoque de la lucha contra el VIH/SIDA"². Según la presidenta del Fondo Internacional contra el SIDA, las mujeres han pasado de la periferia de la epidemia al centro de ella en menos de una década. El propio secretario general de la ONU afirma que un tercio de todos los países no cuentan con políticas para asegurar que las mujeres tengan acceso a la prevención y los cuidados, a pesar de ser hoy el 50% de la población con SIDA a nivel mundial.

¿Por qué las desigualdades aumentan el riesgo de transmisión del virus? Una coalición de mujeres líderes mundiales formada en Nueva York llamada "Iniciativa por el Liderazgo de las Mujeres del Fondo Internacional contra el SIDA", afirma que estas desigualdades contra las cuales las defensoras de los derechos de las mujeres han estado combatiendo por décadas incluyen una limitada educación para las niñas, dificultad de las mujeres para negarse a tener relaciones sexuales o para insistir en que sus compañeros sexuales usen el condón, escasez y precio de los condones y de los cuidados de salud sexual a mujeres y hombres, falta de educación sexual de las mujeres, desigualdad de poder en las parejas y limitadas oportunidades económicas para las mujeres.

A esto se suman la violencia sexual pública y privada contra las mujeres, los tabúes sobre su sexualidad que pretenden "pureza e inocencia" antes del matrimonio (como si por el hecho de mantener relaciones sexuales las mujeres perdieran esas cualidades), que impiden las discusiones abiertas sobre sexualidad y enfermedades de transmisión sexual entre las mujeres solteras.

Los privilegios sexuales que se autoadjudicaron los varones en la sociedad se convierten en conductas peligrosas cuando de maridos o parejas estables se trata, que ponen "la gota que faltaba" a toda esta cadena de inequidades: amparados en su libertad (¿impunidad?) sexual, ejercen y ocultan su infidelidad a sus esposas o parejas y luego las exponen a la transmisión de enfermedades sexuales en forma deliberada, al negarse a usar preservativos. Incluso mantienen relaciones con prostitutas y luego no toman precauciones con sus cónyuges. Se convierten así en verdaderos "agentes de contagio", al mantener una vida sexual clandestina.

Mientras tanto, la prensa nos presenta algunos "números que aterran", tales como que hay unas 42 millones de personas viviendo con SIDA en el mundo, y que desde 1983 ya han muerto más de 11 millones por causa de la enfermedad.

Hoy en Paraguay la cifra superaría las 3.000 personas y son las mujeres y las y los jóvenes los más amenazados (Última Hora, Revista Vida, 17/07/2003). 

¹ Más aún si consideramos que muchas de esas madres que tienen el VIH/SIDA son madres solteras y solas.

² "Más derechos para las mujeres, nuevo enfoque de la lucha contra el VIH/SIDA", Conferencia electrónica Modemmujer.mex, octubre de 2003.



EL METAFORO feminista camino a la India

Carolina Thiede Arias

La participación feminista en el Foro Social Mundial (FSM) preocupa a redes y organizaciones de mujeres desde la primera edición del evento, en Porto Alegre 2001. Frente al cuarto Foro, que será realizado en la ciudad india de Mumbai del 16 al 24 de enero de 2004, los desafíos, interrogantes y propuestas son muchas y diversas. La Articulación Feminista Marcosur (AFM) –corriente de pensamiento y acción política nacida en septiembre de 2000 para, entre otras cosas, “incidir desde una presencia feminista en el debate y la construcción de una integración que amplíe las ciudadanías y profundice la democracia”¹– decidió convocar a mujeres y redes feministas latinoamericanas con el objeto de pensar la participación para el FSM 2004, entre otros temas, en un encuentro denominado METAFORO, que tuvo lugar en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 31 de julio al 3 de agosto de 2003.

Reunión de redes

El METAFORO presentó dos objetivos fundamentales: concretar la discusión sobre el fortalecimiento interno de la AFM y encontrarse con otras redes involucradas en el movimiento feminista latinoamericano e internacional para evaluar y discutir su presencia en el próximo FSM. La agenda incluyó la información e intercambio de datos, evaluaciones y el análisis de la participación feminista en el Consejo Internacional del III Foro Social Mundial, la continuidad de la Cam-

¹ Bitácora. Folleto institucional de la Articulación Feminista Marcosur.



pañña Contra los Fundamentalismos y pensar en el IV FSM en India, integrando grupos de trabajo y planificando una reunión de feministas previa al Foro. La presencia de las redes y articulaciones integradas a la Campaña fue plena, incluyendo a integrantes de la convocante AFM – conformada por feministas de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Bolivia y Perú que trabajaron juntas el proceso preparatorio y de seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995)– y también a mujeres de redes como Católicas por el Derecho a Decidir, Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM/DAWN), Mujeres Viviendo bajo las Leyes Musulmanas, Articulación de Mujeres Brasileñas (AMB), Comisión Internacional de Derechos Humanos para Gays y Lesbianas (IGLHRC), Red Mujer y Salud de América Latina y el Caribe, Youth Coalition, Comisión Nacional de Seguimiento Cairo y Beijing (Uruguay), Red Mujer y Hábitat, Campaña Regional 28 de Setiembre y la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP).

La Campaña Contra los Fundamentalismos es, sin duda, un factor de cohesión entre las organizaciones y redes feministas globales, regionales y locales, además de ser el aporte más visible de la AFM hasta el momento. “Creo que el valor más grande que tiene esta campaña es su capacidad de transversalizar y aglutinar las diversas luchas bajo un *slogan* común que reivindica el poder de la gente, de su capacidad de denuncia y organización, sin que por ello se pierdan las especificidades. Las mujeres somos las víctimas principales de todos los fundamenta-

lismos, pero también podemos ser las que abanderemos una lucha conjunta con otros movimientos sociales para cerrarle el paso”, decía tiempo atrás la uruguaya Lucy Garrido, principal ideóloga de la campaña e integrante de la organización Cotidiano Mujer, en una entrevista concedida a Women’s Human Rights net². Durante el METAFORO se compartieron experiencias de difusión de esta campaña, que gracias a esa capacidad de expresar un anhelo común, ha logrado propagarse con fuerza propia. Así, la iniciativa, que tuvo sus momentos de mayor visibilidad en el escenario portoalegrense a partir del II FSM (Enero 2002, Porto Alegre), ha trascendido este espacio y hoy es presentada en otros foros, encuentros y replicada a nivel local por numerosos grupos de feministas.

El debate actual en el seno de la campaña afirma su importancia más allá del FSM, lo que plantea la necesidad de desarrollar teóricamente el concepto de fundamentalismos. La “s” es imprescindible, ya que desde el vamos se refirió a las distintas formas de fundamentalismo: religioso, económico, científico o cultural. Diferente pero siempre político, el fundamentalismo “prospera en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, y que legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra”³. La vigencia de los fundamentalismos, que niegan la posibilidad de construir sociedades donde todas las personas tengan derecho a tener derechos y afectan en primer lugar la libertad de las mujeres hace que para las feministas latinoamericanas reunidas en la ocasión, la frase “Tu boca, fundamental contra los fundamentalismos” continúe aún vigente.

² “Entrevista a Lucy Garrido”, marzo 2002, Women’s Human Rights net [en línea] <www.whrnet.org/docs/entrevista-garrido-0303.html> [consulta: octubre de 2003]

³ Folleto de promoción de la Campaña Contra los Fundamentalismos.



Bocas para otra cultura

Desde que se confirmó la decisión de trasladar el Foro –realizado desde su inicio en Porto Alegre, Brasil– a Mumbai en India, las expectativas empezaron a surgir, junto a los interrogantes. Nuestro desconocimiento, o mejor, nuestro conocimiento parcial de la cultura india hace que sea más complejo imaginar estrategias de difusión para las propuestas, además, por supuesto, de la limitación impuesta por la distancia en cuanto a la participación posible de latinoamericanas.

Sin embargo, la campaña contra los fundamentalismos será llevada a la India con su contenido de diversidad y no violencia, por ello sufrirá algunos pequeños arreglos que la hagan más comprensible para lo que será la población mayoritaria en el Foro –los cálculos más recientes prevén cerca de 75.000 delegados y delegadas desde todos los continentes, de estas personas sólo 10.000 serán de fuera de la India⁴–, como por ejemplo, el cambio de *slogan* a “Tu voz, fundamental contra los fundamentalismos”, manteniendo las bocas como símbolo. A esta modificación se le sumará la reflexión sobre las diferentes guerras, tema que desarrollan las mujeres organizadas en India, y que la compañera Nandita Sha, de la *National Network of Autonomous Women Organizations* –quien además integra el Comité Internacional y el Comité Organizador del FSM– explicó durante la reunión.

Para las indias, la guerra tiene varias caras: denominan guerras agresivas a las que conocemos, donde un ejército pelea contra otro, guerras continuas o diarias son las relacionadas con la economía y las consecuencias del libre mercado, y por último, hablan de guerras invisibles, refiriéndose a las agresiones contra las mujeres dentro de sus propias familias. Este enfoque particular enriquece, sin duda, nuestro imaginario sobre los conflictos armados y la violencia contra las mujeres.

El Foro al otro lado del mundo

Durante los primeros días de enero de 2003 se realizó el Foro Social Asiático en la localidad de Hyderabad, parte de la región centro-sur de India. Esta tentativa de trasladar la experiencia del foro social al continente asiático fue el primer paso para llegar a lo que será el FSM 2004 en Mumbai. Los movimientos y organizaciones sociales de la región presionaron para mover el gigantesco emprendimiento y que esto permita la participación de activistas asiáticos en cantidades más representativas.

Este foro promete tener un rostro particular, ya que aunque la realidad social india se asemeja mucho a la que viven las zonas empobrecidas de América del Sur, tiene sus características específicas. La ciudad en cuestión, Mumbai –anteriormente Bombai– se encuentra en el estado de Maharashtra y es la capital financiera del país. Según comentó la compañera Nandita, es una de las ciudades que sufre con mayor intensidad los impactos del proceso de globalización con una tasa de desempleo alarmante, y por lo tanto tiene un simbolismo especial en la lucha antiglobalización.

Marcada por enfrentamientos interreligiosos que incluso se relacionan a actos de terrorismo con cierta frecuencia, la ciudad contiene a 12,6 millones de habitantes. Mumbai, puerto principal de la India, es ejemplo de la diversidad cultural y religiosa del país: en India el 83% de la población profesa la religión hindú, mientras que los musulmanes forman la mayor de las minorías religiosas, con 11%; el hindí es la lengua oficial del país y la lengua materna del 30% de la población, pero para el mundo de los negocios se usa prioritariamente el inglés, también oficial, y a esto se suma que existen otras 179 lenguas y más de 1.000 dialectos⁵.

⁴ “Foro Social Mundial 2004. Alianza social continental” en Comunidad Web de Movimientos [en línea], 12 de septiembre de 2003, <www.movimientos.org/omc/show_text.php3?key=1964> [consulta: octubre, 2003]

⁵ [en línea] <www.mcx.es/turismo/infopais/india/India.htm> [consulta: octubre de 2003]

La lucha feminista en la India también tiene matices diferentes. En la sociedad india aún se vive de acuerdo al sistema de castas que, si bien actualmente es más flexible, al interior de las familias todavía se mantiene, eligiéndose matrimonios bajo esta lógica, entre otras prácticas. Otra costumbre que afecta de forma dramática la situación de las mujeres es la dote, formada por dinero u otro valor que las familias deben pagar para que sus hijas se casen. Es claro que en las ciudades esto está bastante superado –muchas mujeres son profesionales y viven de forma occidental–, sin embargo, en zonas rurales y empobrecidas se recurre al feticidio o aborto selectivo, e incluso al infanticidio femenino, quizás como un intento para no contraer deudas relacionadas con el pago de la dote, entre otras lamentables motivaciones. Son distintas cosmovisiones, pero que siempre discriminan a las mujeres y que requieren estrategias diferenciadas (hablar, por ejemplo, de la despenalización del aborto como lo hacemos las feministas en latinoamérica, tiene una connotación distinta frente a realidades como la india).

Partiendo de estos y otros aprendizajes, en el METAFORO se desarrollaron ideas para el FSM y la visibilidad de las mujeres durante el evento. La propuesta de las organizaciones de compañeras indias habla de una gran marcha de mujeres, un espacio dedicado al trabajo del sector y la posibilidad de tener un encuentro previo entre feministas. Nandita Sha pidió a las latinoamericanas apoyo para lograr la presencia de reconocidas mujeres en las conferencias públicas, en paneles y testimonios organizados por el Comité Internacional del foro, además de las actividades autogestionadas, que en esta edición tendrán mayor protagonismo.

El Foro Social Mundial, ahora en India, probablemente tendrá pocas latinoamericanas presentes, pero la presencia del movimiento feminista será importante, porque la cercanía está en la lucha. **M**



Presentaron documento sobre discriminaciones



En el marco de las celebraciones por el Día Mundial de la Población, fue presentado el 11 de julio en el auditorio de las Naciones Unidas el documento *Discriminaciones y Medidas Antidiscriminatorias. Debate teórico paraguayo y legislación comparada*, coordinado por Line Bareiro. Este libro incluye diez artículos sobre los distintos focos de manifestación de la discriminación escritos por Domingo Rivarola, Lilian Soto, Bartomeu Melià, Beate Lehner, Martha Perrota, Vicente Cárdenas, Clyde Soto, Rodolfo Elías, Verónica Villalba, Rosa Posa, José Nicolás Morínigo y Hugo Valiente. El trabajo corresponde al proyecto conjunto impulsado por la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo de la Cámara de Senadores, el UNFPA y el Centro de Documentación y Estudios (CDE).

Presupuesto municipal con perspectiva de género

La Junta Municipal de Asunción aprobó el 9 de julio la revisión del presupuesto municipal desde la perspectiva de género para el ejercicio 2004, propuesta por la concejala Nilda Romero, presidenta de la Comisión de Equidad de Género, que cuenta con el apoyo técnico del UNFPA.

Violencia Doméstica e Intrafamiliar

El CDE presentó el **29** de julio en la Casona de Coomecipar los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar*, realizada por Clyde Soto, Myrian González y Margarita Elías, con el apoyo del Fondo de Igualdad de Género (FIG) de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI). También en este marco, los días 19 y 20 de agosto, se realizaron dos desayunos de trabajo con representantes de instituciones no gubernamentales y gubernamentales que trabajan en el tema de violencia, con el objetivo de compartir y debatir algunos resultados de esta investigación.



Nuevo local para mujeres de COMUCOR

La Coordinación de Mujeres de la Cordillera (COMUCOR) inauguró el **7** de agosto su nuevo local denominado Casa de la Mujer, ubicado en la ruta Internacional II, ramal Piribebuy, gracias al proyecto Centro de Capacitación Exposición Artesanal, Industrial y Fruti-Hortícola apoyado por la Red CIDEM de Cordillera.



Una mujer en la intendencia de Fernando de la Mora

La concejala Dora Rejala asumió el **8** de agosto como intendenta interina de Fernando de la Mora en reemplazo de Julio César Velázquez, quien fue nombrado ministro de Salud del gobierno de Nicanor Duarte Frutos.

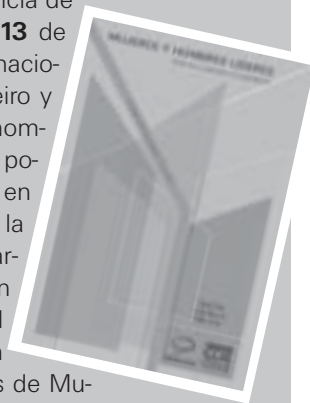


Primera mujer gobernadora asume el cargo

La primera mujer electa gobernadora del Paraguay, Ramonita Mendoza, del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), asumió su cargo el **15** de agosto en el departamento de Concepción.

Mujeres y hombres líderes

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República y el CDE presentaron el **13** de agosto los resultados de una encuesta nacional realizada por Clyde Soto, Line Bareiro y Lilian Soto, bajo el nombre "Mujeres y hombres líderes. Vivencias y opiniones de la población". Este trabajo, que se presentó en el salón auditorio de la Secretaría de la Mujer, constituye la tercera y última parte de una serie de estudios iniciada con "Liderazgo femenino en Paraguay. El poder formal en cifras" publicado en 1997, y "Vencer la adversidad: Historias de Mujeres Líderes" editado en 1999.



Nicanor quiere mujeres en la Corte Suprema de Justicia

En el marco de la campaña "Mujeres a la Corte. Es justicia", impulsada por la Coordinación de Mujeres del Paraguay (CMP), Decidamos - Campaña por la Expresión Ciudadana y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), se emitió el **27** de agosto un comunicado en respuesta a las declaraciones realizadas por el presidente de la República Nicanor Duarte Frutos a medios de comunicación acerca de su apoyo para que una mujer integre la Corte Suprema de Justicia.



violencia

¡BASTA de ACOSO SEXUAL!...

Una denuncia para imitar

Verónica Villalba Morales

De manera cotidiana, las mujeres sufrimos agresiones sexuales por parte de los hombres en casi todos los ámbitos de nuestras vidas: en la calle, en el ómnibus, en los *pubs*, en fiestas, en el trabajo. Estas agresiones conforman uno de los tipos más comunes de violencia contra las mujeres, y que a su vez son las menos denunciadas, porque estas "situaciones" cotidianas como son los tradicionales piropos, frases con invitaciones sexuales, refrotos corporales y otras formas "pequeñas" de acoso, se consideran circunstancias normales a las cuales estamos expuestas las mujeres. La explicación suele ser que estas expresiones son sólo halagos hacia la belleza femenina –de mal gusto podría ser, pero halagos al fin–, y que no tienen la dimensión para convertirse en denuncias. Las mismas víctimas –o sea, la mayoría de las mujeres– no tenemos conciencia de que estos episodios constituyen formas

de agresión sexual y por lo tanto, de una de las formas que adquiere la violencia de género.

Cuando estas agresiones se manifiestan en forma sistemática o dentro de una relación de poder o de subordinación entre el agresor y la víctima, como suele ocurrir en ámbitos como el trabajo, el colegio, la universidad, etc., se habla de acoso sexual –por ejemplo de profesor hacia la alumna, del jefe hacia la empleada, etc.–; nos enfrentamos entonces a otra forma de agresión sexual y de violencia contra la mujer.

En el caso de las agresiones sexuales callejeras, nadie se plantea siquiera denunciar los hechos pues forman parte de nuestras vidas, de "la cultura", y además porque no existe ninguna protección legal, en tanto, en lo que se refiere al acoso sexual, la cuestión es mucho más compleja, ya que varios

son los factores que impiden que las víctimas se animen a denunciar, aun cuando estén seguras de que el nivel de violencia sufrida tenga “la suficiente” dimensión para hacerla pública, y teniendo ya leyes que nos protegen contra este tipo de violencia. La legislación paraguaya castiga el acoso sexual en el Código Penal (art.133) con pena privativa de libertad de hasta dos años. Igualmente, en el Código Laboral (arts. 81 y 84) se establece el acoso sexual como causa justificada de despido de la persona agresora, o como motivo de rescisión unilateral de contrato por parte de la persona agredida o violentada. No obstante, en este último caso, lo que está en peligro es el empleo de la víctima, pues al no existir suficientes elementos que prueben los hechos de acoso sexual, la única prueba que generalmente se tiene es la palabra de la víctima, que siempre corre el riesgo de no ser tenida en cuenta y de ser descalificada por sus jefes o patrones. Así, el miedo a las consecuencias que ella puede sufrir siempre es mayor a la necesidad de exigir sus derechos, teniendo en cuenta que el victimario es alguien que tiene poder sobre ella.

Un caso paradigmático

A pesar de todo este contexto desfavorable, existen casos que son denunciados y que pueden ser tomados como ejemplares. En julio de 2003 la prensa publicó el caso de María Elena Galeano, una joven enfermera de 23 años, que denunció al general de División Gregorio Rodríguez, por acoso sexual e intento de violación. María Ele-

na, acompañada de su hermana y de María Noguera, presidenta de la Asociación de Familiares Víctimas del Servicio Militar Obligatorio (AFAVISEM), hizo pública ante los medios de comunicación la denuncia presentada ante la Fiscalía. Según el relato de la prensa, María Elena había realizado prácticas de enfermería durante varios meses en el Hospital Militar de Asunción. Al concluir la pasantía laboral, el general José González Maffiodo –entonces director de ese hospital– prometió contratarla para trabajar en la institución. Como pasó el tiempo y nadie respondía su solicitud –hecha formalmente ante el director y por escrito–, Galeano insistió, y fue así que la citaron para entrevistarse con el general Gregorio Rodríguez, jefe del Comando Logístico, institución a cargo del Hospital Militar. Según la víctima, en esa entrevista, llevada a cabo el 24 de junio, el Gral. Rodríguez la acosó sexualmente, al prometerle que él podría conseguirle el puesto si ella le daba un premio: *“Yo le iba hablando y él me decía: qué lindos lunares tenés, me gustan tus labios, tu pelo, sos hermosa...”*; luego le pidió su teléfono, ella se lo negó, intentó besarla, y cuando se despedía, él la acorraló contra su cuerpo, la apretó y la manoseó. Finalmente, María Elena logró zafarse dándole un golpe al general. *“Él se rió de mí y me dijo que me iba a besar, que él*

estaba acostumbrado a conseguir lo que quería. Se acercó a mí y yo le empujé y salí corriendo del cuartel...” (Noticias El Diario, 02/07/2003).

Además de denunciar el caso ante la Fiscalía, María Elena también lo hizo ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores. El general Rodríguez fue citado por este organismo, cuya presidenta es la senadora Ana María Mendoza de Acha. Esta legisladora explicó a la prensa el motivo de la entrevista con el general, manifestando que la comisión quería tener la versión de los hechos para acompañar el proceso en las instancias judiciales como observadores, de manera a cuidar que se respeten todas las garantías y derechos establecidos en la Constitución Nacional. Fue así que Rodríguez declaró ante las y los integrantes de esa comisión parlamentaria negando todas las acusaciones de Galeano. Dina Cabañas, abogada de la víctima y María Noguera, quien acompañó activamente el proceso, protestaron ante la prensa por la prohibición que tuvieron para asistir a la entrevista. Los medios de comunicación tampoco pudieron ingresar a la misma, ya que ésta se realizó a puertas cerradas.




El proceso siguió su curso en la Fiscalía, desde donde se llamó a declarar al acusado, así como también al general José Luis González Maffiodo y otros jefes militares que pudieran atestiguar en el caso. González Maffiodo fue también acusado por la hermana de la víctima, Eugenia Galeano, de haberle llamado el día que ellas hicieron pública la denuncia, para que "las cosas se arreglaran fuera de la justicia". González Maffiodo confirmó haber hecho la llamada, pero dijo que no fue con la intención de presionarla. De todas maneras, tampoco quedó claro para qué la llamó. El general Rodríguez negó ante la Fiscalía todas las acusaciones. Según su versión, él reconocía que había entrevistado a María Elena durante cinco minutos o quizás menos, que la misma se realizó en el marco del respeto y que sólo conversaron sobre cuestiones de trabajo. La hora y fecha de la entrevista quedó escrita en el libro de Registros del Comando Logístico, en el que se consigna que el 24 de junio María Elena se reunió con Rodríguez de 7:02 a 7:35 hs, contradiciendo la versión del jefe militar. Otro dato interesante del caso es que el mismo día de la entrevista, los trámites del nombramiento de María Elena como vice sargento de Sanidad fueron acelerados, y fueron firmados primero por el general Rodríguez y luego enviados al Comando de las Fuerzas Militares. Galeano afirmó que los trámites se aceleraron para tratar de invisibilizar la conducta violenta que tuvo el general Rodríguez con ella durante la entrevista de trabajo.

Hasta donde la prensa hizo seguimiento del caso, la Fiscalía todavía no definía si imputaba o no al jefe castrense. Este pidió que las denuncias en su contra sean desestimadas ya que no existirían pruebas para su imputación por acoso sexual. A su vez, la denunciante pidió la separación del caso del fiscal a cargo, Patricio Gaona, por tener desconfianza ante su gestión, argumentando que éste demostró parcialidad hacia el general, ya que llamó a declarar a varios militares del Comando Logístico y del Hospital Militar a favor del acusado, y sin embargo, sólo llamó como testigo por parte de la víctima, a la hermana de ésta.

¿Algo está cambiando?

No sabemos como terminará el proceso, quizás el general ni siquiera llegue a ser imputado y María Elena no pueda trabajar de enfermera en el Hospital Militar. No obstante, con la valiente denuncia hecha por ella se ha conseguido hacer visible una forma de violencia tan común como es el acoso sexual, pero que a la vez es tan silenciada. Tal vez después de esto más mujeres se atrevan a realizar denuncias, como la misma María Elena expresó a la prensa: "Lo que busco con mi denuncia es que se haga justicia para evitar que otras mujeres sean humilladas por personas con poder" (ABC Color, 10/07/2003).

Mucha más relevancia tiene el caso de María Elena Galeano si tenemos en cuenta que el hecho denunciado ocurrió en una institución de las Fuerzas Armadas y contra un alto jefe castrense. Las Fuerzas Armadas son una de las instituciones patriarcales por excelencia de nuestra sociedad, en la que se generan y promueven todos los valores opuestos a la igualdad: la lógica de amigo/enemigo, del fuerte/débil, etc. Fue además, hasta hace poco, una de las instituciones con más poder en la sociedad paraguaya, sobre todo durante la dictadura del General Alfredo Stroessner. Pero gracias al proceso democrático, donde organizaciones de la sociedad civil como el Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC), el Servicio Paz y Justicia (Serpaj - Py) y la AFAVISEM, a través de sus acciones han cuestionado y puesto en duda a este super poder. La cantidad de denuncias hechas por estas organizaciones sobre los miles de casos de jóvenes muertos o maltratados durante el periodo que cumplen el servicio militar obligatorio, así como los abusos sexuales sufridos por estos mismos jóvenes han contribuido para ello. Esto demuestra también que el caso de María Elena no es aislado, tal vez por eso cuesta tanto creerle al general Rodríguez. Lastimosamente, la justicia todavía no tiene ojos para ver esto, pero ésta sigue siendo la tarea, hacer que ella pueda ser más justa. 

te recomendamos



www.repem.org.uy

Esta página contiene información sobre la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM), organización creada en 1981 que agrupa a 140 ONG's y a mujeres activistas y académicas de los países de América Latina y el Caribe. REPEM es la representación regional para América Latina de DAWN (*Development Alternatives with Women for a New Era*) y de la Oficina Internacional de Educación y Género del Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas (GEOS/ICAE), y además tiene status consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). Su objetivo fundamental es fortalecer y consolidar procesos de articulación equilibrada entre lo nacional, regional y global para contribuir al logro de la justicia social, económica y de género.

La REPEM desarrolla programas y proyectos con relación a tres ejes: Educación, Género y Economía Popular; Educación, Género y Ciudadanía y Fortalecimiento Institucional. En la página web se puede acceder a información relacionada con estos ejes y además al boletín informativo La Red va..., publicaciones en formato electrónico, comunicados, declaraciones y enlaces a otras organizaciones.

www.cladem.org/espanol



El Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) es una red de mujeres y de organizaciones de mujeres de América Latina y el Caribe que trabaja por la promoción, vigilancia y defensa de los derechos humanos interdependientes e integrales de las mujeres desde el campo socio-jurídico, con una perspectiva feminista y una dinámica que interconecta los planos locales, regionales e internacionales. Las actividades abarcan la elaboración de propuestas legislativas, investigación y capacitación, litigio, formación en universidades, creación de espacios de información y comunicación, y acciones de solidaridad. CLADEM cuenta con status consultivo en la categoría II ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1995, y está facultada para participar en las actividades de la Organización de Estados Americanos (OEA) desde el año 2002.

Esta red enfatiza la lucha por los derechos humanos de las mujeres desde una perspectiva étnico-racial, con especial atención a los siguientes ejes de trabajo: derechos económicos, sociales y culturales y globalización; plena participación ciudadana; derechos sexuales y derechos reproductivos; y derecho a una vida libre de violencia. La página web de CLADEM pone a disposición del público materiales e informes relativos al trabajo regional en los ámbitos de acción citados, datos e investigaciones sobre la situación en los países integrantes de la red, además de publicaciones diversas, campañas y enlaces de interés.



pienso que...

Comentarios de la “Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar”

Esther Prieto


Tres mujeres realizaron la “Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar” del Centro de Documentación y Estudios (CDE), primer ensayo en Paraguay explícitamente neutral con un abordaje sobre actos de violencia, desde la perspectiva de las relaciones intrafamiliares y domésticas. Es también probablemente el primero en las Américas como investigación encarada desde esta perspectiva, incluyendo actos de violencia relacionados con los distintos miembros que integran la unidad familiar: varones, mujeres, niños, niñas, criadas, etc.

Las autoras explican su neutralidad en la introducción de la interesante publicación de 152 páginas con una aclaración: “Las preguntas fueron formuladas sin dar por sentada la idea de que las mujeres sufren este problema más que los hombres, intentando obtener información que permita analizar la percepción sobre cómo afectan las situaciones de violencia a las personas que estén ubicadas en diferentes posiciones familiares, sus franjas etarias, el sexo al que pertenecen, y sus zonas de residencia”¹.

Pienso que este trabajo de Clyde Soto, Myrian González y Margarita Elías es de suma relevancia, ya que siendo el propósito final –que incluso podría ser una utopía del pensamiento feminista– erradicar los actos de violencia contra las mujeres, el rigor científico no puede cerrar los ojos ante las denuncias que se vienen formulando sobre actos de violencia de mujeres hacia varones, hacia otras mujeres y especialmente hacia los niños y las niñas. Es que para cambiar las cosas, tenemos que admitir esta realidad, independientemente de las situaciones de desigualdad y de subordinación que propician dichos actos de violencia de parte del “bello sexo”.

Desde un abordaje a mi juicio muy correcto, las autoras de esta encuesta salvaron el sesgo que desde hace años ha caracterizado a nuestras investigaciones. Es aún más significativo por el hecho de que la conducción estuvo a cargo de mujeres, quienes tuvieron que haberse desprendido de su subjetividad y de la carga emotiva que solemos sufrir en este tipo de estudios. Además, fueron incluidos tres varones como encuestadores, de un total de once personas.


¹ Soto, Clyde; González, Myrian; Elías, Margarita. *Encuesta Nacional sobre Violencia Doméstica e Intrafamiliar*. Asunción, Paraguay, Centro de Documentación y Estudios (CDE), 2003, p. 8.



Con respecto a los actos de violencia de las mujeres, la contribución de este trabajo es sumamente esclarecedora, ya que muestra que los actos de violencia provenientes de las mujeres presentan una marcada prevalencia hacia los niños y las niñas. En este punto, cabe preguntarnos sobre la aplicación de la mentada creencia de que las mujeres somos transmisoras de cultura. Sabemos que esta frase debe ser relativizada, pero por otra parte, la cifra de hogares sin papás, que supera el 30% de familias en Paraguay, nos obliga a considerar muy seriamente este aspecto. La investigación, desde luego, da lugar a muchísimas discusiones e investigaciones puntuales, y ésta podría ser una de ellas.

No podemos medir aún el impacto que puede producir esta investigación en términos positivos sobre la valoración del aporte, pero podemos adelantar que un análisis de este tipo –realizado con este rigor– va a elevar el nivel del debate, ya que involucra a varones y mujeres indistintamente como actores o actrices, por una parte. Por la otra, los datos que reflejan los cuadros, con sus indicadores y variables, conllevan a una reflexión desde la cual ambos sexos podrán mirarse a sí mismos con una óptica neutral. Una consideración orientada desde esta mirada podría permitir una estrategia novedosa para resolver “de a dos” este problema, que también requiere como mínimo dos personas.

No ha sido el objeto de estos comentarios mencionar y mucho menos hacer una valoración de las cifras de los cuadros, que son abundantes, pero quiero invitar a la lectura cuidadosa de cada uno de ellos y animar a un debate que se estaba desgastando en afirmaciones unilaterales, concentrando la atención sólo sobre la violencia hacia las mujeres. Este discurso, aunque justo y necesario, está cansando. Tampoco me preocupa que la encuesta no se haya ocupado de las causas y de los factores que propician los actos de violencia de cada uno de los miembros de la relación intrafamiliar. Las autoras han explicado que esta decisión ha sido deliberada y me parece muy atinada. Las causas de la violencia deberían ser objeto de un estudio posterior, y así deslindar afirmaciones ligeras y ciertos mitos que suelen manejarse al respecto.


Por último, quiero manifestar en el marco de un aporte más subjetivo y si se quiere incluso emocional, que la orientación y el resultado de la encuesta me encantan y que incluso Clyde, Myrian, Margarita y todos sus colaboradores y colaboradoras han respondido a una tímida inquietud mía desde hace un tiempo. 



Madeleine Pelletier

(1874 – 1939)

Madeleine Pelletier, médica de profesión, nació en París en 1874. A pesar de la resistencia de su familia, terminó el bachillerato, obtuvo una beca y en 1898 ingresó a la Facultad de Medicina de París, siendo la primera mujer en aprobar los exámenes de asistencia. Ya en ese entonces estaba entusiasmada por las ideas anarquistas. Se decidió por la psiquiatría hospitalaria, pero se le negó el acceso al concurso del internado. Sin embargo, gracias a una campaña de prensa que promovió a través del diario feminista *La Fronde*, ganó la causa y fue nuevamente la primera mujer recibida en el internado. Defendió su tesis en 1904 y se dedicó a la medicina general, promoviendo además los derechos de la mujer y la igualdad de los sexos.

Publicó en 1911 su libro *La emancipación de la mujer*, que dedica un capítulo completo al aborto, y por ese tiempo empezó a practicar gratuitamente interrupciones de embarazo, a pregonar la educación sexual y la planificación familiar. También fue una militante política muy activa, integrante de círculos anarquistas y colaboradora de revistas como *L'Idée libre*, revista mensual de educación social, y *Libertaire*. Luego de viajar a la Unión Soviética en 1921, llegó a formar parte del Partido Comunista y entre 1922 y 1924 defendió públicamente los logros de la revolución de octubre en conferencias dadas en el Club du Faubourg de Léo Poldès. Posteriormente, toma distancia del partido y vuelve a escribir artículos en la prensa anarquista. En 1939 es detenida bajo el cargo de practicar abortos ilegales, para ser liberada tiempo después. Madeleine enferma de hemiplejía, ese mismo año muere internada en el asilo de Fontaine-de-Vaucluse. 

Fuente: Mazonod, Lucienne y Schoeller, Ghislane, *Diccionario de mujeres célebres*. De Abakanowicz a Zucchi, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1996, p. 800.

BIBLIOTECA Serafina Dávalos

CDE
CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN
Y ESTUDIOS

Especializada en los temas
mujer y género
Libros, folletos, afiches,
discos y videos actualizados

Servicios

- Consultas en sala, telefónicas y vía e-mail
- Acceso a internet
- Servicio de referencia
- Búsquedas bibliográficas
- Asesoría e información

Horario de atención:

lunes a viernes de 8:30 a 17:00 hs.

E-mail: biblioteca@cde.org.py

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS (CDE)

Cerro Corá 1426 c/ Paí Pérez

C.C. 2558

Tels: (595 21) 225 000 / 204 295

Fax: (595 21) 213 246

E-mail: amujer@cde.org.py • cde@cde.org.py
Asunción • Paraguay

La edición Informativo Mujer es posible gracias al apoyo de la Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)

Precio del ejemplar: Gs. 20.000

Tarifa de suscripción/6 números: Gs. 100.000 / US\$ 50



Impreso. Franqueo a pagar
Correo Paraguayo Res. N°211/00 D/SG
Tarifa Reducida Res. N° 44/2002 D/SG